

AÑO ACADÉMICO 2022

DEPARTAMENTO Y/O DELEGACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA

ÁREA: FUNDAMENTOS FÍSICO FORMATIVOS EN MEDIOS NATURALES.

ORIENTACIÓN: DEPORTES INVERNALES Y ACTIVIDADES DE ESQUÍ.

PROGRAMA DE ASIGNATURA: ESQUI EDUCATIVO II.

OBLIGATORIA / OPTATIVA: OBLIGATORIA.

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA. TRAYECTO
ORIENTADO: A) ACTIVIDADES REGIONALES DE MONTAÑA.

PLAN DE ESTUDIOS Nº: ORDENANZA Nº 0435/03, 886/05, 0331/09 Y 0176/10
(22 DE DICIEMBRE DEL 2003). TRAYECTO A.

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 10 HS (Calendario especial)

CARGA HORARIA TOTAL: 100 HORAS

RÉGIMEN: ANUAL

EQUIPO DE CÁTEDRA: REISING María Lilen PAD3
MERCADO Lucas JTP3
JOSA Patricia JTP3

ASIGNATURAS CORRELATIVAS (S/Plan de Estudios):

PARA CURSAR: Didáctica Especial y Esquí Educativo I. Final aprobado de Actividades en el entorno regional.

PARA RENDIR FINAL: final aprobado de Actividades en el entorno regional, Didáctica Especial y Esquí Educativo I.

1.FUNDAMENTACION:

La asignatura ***Esquí Educativo II*** está ubicada en cuarto año del profesorado en Educación Física del trayecto orientado A “*Actividades Regionales de Montaña*”. Continúa el recorrido de enseñanza comenzado en la asignatura Esquí Educativo 1 profundizando contenidos e incorporando otros tendientes a brindar una formación integral a los futuros profesionales en Educación Física con incumbencias en el ámbito de la montaña en general y en el esquí en particular. La presente propuesta aborda aspectos técnicos, de seguridad, equipamiento, conocimiento del medio y de enseñanza a distintos grupos con edades y niveles diferenciados. Se promueve la construcción del rol profesional a partir de un proceso reflexivo sobre el recorrido personal y grupal en la apropiación de la práctica del esquí, del trabajo de observaciones participantes y situaciones de clase, de la utilización de videos e imágenes, planificaciones didácticas, entre otros. En este sentido, el estudiante –futuro profesor- transitará un recorrido que procure: la construcción colectiva del conocimiento; una formación integral que contemple aspectos históricos, sociales, culturales, del medio y los sujetos en la práctica del esquí; la apropiación y comprensión de la técnica; desarrollar seguridad en los deslizamientos (autonomía) y en acciones a realizar a partir del trabajo de capacidades y habilidades; incorporar estrategias didácticas, recursos y herramientas para la enseñanza. Se enfatiza en la construcción del futuro rol profesional a partir de una actitud crítica y reflexiva que posibilite tender puentes entre la Educación Física, el esquí, el medio en el que se desarrolla la actividad y los sujetos intervinientes.

2. PROPOSITOS:

- Contribuir a la formación integral de los futuros profesionales en Educación Física considerando al medio natural y regional como medio para el desarrollo personal, social y cultural.
- Contribuir en la construcción del rol profesional a partir de diversas experiencias y situaciones de enseñanza y aprendizaje del esquí alpino.
- Acercar la práctica del esquí a la comunidad desde el futuro rol de profesor en Educación Física con orientación en Actividades Regionales de Montaña.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía a partir del trabajo en parejas y pequeños grupos.
- Desarrollar habilidades motoras y capacidades físicas para la práctica del esquí.
- Proponer instancias de aprendizaje que posibiliten la relación teoría – práctica.
- Identificar secuencias progresivas para el aprendizaje atendiendo a cuestiones grupales, del medio y la seguridad.

- Promover experiencias de formación mediante la puesta en práctica de micro – enseñanzas tanto al interior de la cátedra como en posibles proyectos/convenios interinstitucionales.
- Favorecer la incorporación de la técnica y metodologías de enseñanza como la autonomía y seguridad durante los desplazamientos.
- Brindar herramientas necesarias para que el estudiante pueda realizar la actividad y planificar clases de manera coherente y segura para diferentes grupos.
- Propiciar espacios de reflexión sobre la propia práctica y su enseñanza.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (contenidos mínimos):

Práctica del esquí con diferentes motivaciones. Técnicas de entrada en calor para el “frío”. Planos de deslizamiento, terreno variado, diferentes desplazamientos de mayor complejidad. Fundamentos técnicos desde Vuelta Elemental a Super Paralelo. Análisis teórico - práctico y biomecánico. Apropiación práctica. Metodología de enseñanza; juegos y recursos. Planificación y coordinación de prácticas para nivel principiantes 1 y 2 . Aplicación de métodos en Programa de Esquí Escolar (prácticas educativas). Identificación y solución de errores más comunes. Acceso a medios de elevación mecánicos: precauciones. Resolución de acceso a diferentes pistas habilitadas de una Estación de Deportes Invernales. Elección de las pistas para diferentes niveles y ejercicios. Seguridad. Análisis de riesgos: objetivos y subjetivos. La nieve: composición y metamorfosis; diferentes tipos de aludes. Comportamiento eficaz ante dificultades. Referencia de otras disciplinas alpinas. Progresión en esquí de travesía.

4. CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad N°1-

Aspectos sociales e históricos del esquí. Especialidades del esquí alpino. El esquí como práctica recreativa, deportiva, educativa: modalidades. El esquí en Educación física. Vocabulario específico y su adecuación a la enseñanza. Evaluación.

Unidad N°2-

Equipo técnico para la práctica del esquí alpino. Gamas. Elección del equipo. Características del equipo y su relación con el aprendizaje / sujeto. Vestimenta e Indumentaria específica. Equipo técnico de seguridad en fuera de pista. Cuidado y mantenimiento del equipo.

Unidad N°3-

Centros de esquí Alpino: Características, clasificación de pistas, normas de comportamiento FIS. El uso de medios de elevación con grupos de distintas edades y niveles, características y precauciones. Transporte y utilización de equipo en medios y pistas. Instituciones en el centro invernal. Protocolos de seguridad. Reglamentaciones y ordenanzas vigentes para desempeñar el rol profesional en centros de esquí. Condiciones de nieve y terreno. Estado de pistas,

restricciones y planificación. Lectura e interpretación de pronósticos e informes de manto nieve. Elección de terreno. Incumbencias y habilitación profesional. Normativas y ordenanzas. Instituciones

Unidad N°4-

Educación Física y esquí: Capacidades y habilidades en la práctica del esquí. Acondicionamiento físico. Acondicionamiento físico pre-temporada. Prácticas de entrada en calor. Planificación, progresión y métodos de enseñanza en esquí alpino para niveles iniciales e intermedios. Particularidades en la enseñanza a diferentes grupos. Sensaciones y aprendizaje. Movilidad, seguridad y autonomía en el centro invernal. Administración del tiempo y el esfuerzo físico durante la clase de esquí. Ejercicios, juegos y recursos facilitadores para el aprendizaje. Primeros auxilios. Protocolos ante eventuales accidentes en el centro invernal.

Unidad N°5-

Enseñanza de la técnica: Habilidades y técnicas del esquí alpino. Gestos básicos y de apoyo. Desplazamientos en descenso, ascenso y diagonal. Acciones fundamentales. Diseño de vueltas. Progresión técnica y metodológica. El juego como promotor de habilidades. Movilidad y desarrollo de habilidades en diferentes terrenos. Profundización de la vuelta en cuña y vuelta elemental. Paralelo básico, súper y corto en diferentes situaciones de terreno. Gestos de perfeccionamiento. Iniciación a fuera de pista y freestyle. Diseño y práctica de diferentes trazados utilizando recursos destinados para tal fin. Observación, detección y corrección de errores. Recursos y coordinaciones en desplazamientos: paso tijera, de giro, vuelta maría, patinador, derrape, escalera, cuña hacia atrás. Planificación para distintos grupos y niveles. Selección de pistas. Terminología del esquí.

5. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL BASICO Y DE CONSULTA:

- **AADIDES** (Asociación Argentina de Instructores de Esquí y Snowboard) "Técnica argentina de esquí alpino"-2002
- **AADIDES** "Manual general de técnica y metodología. Esquí y snowboard"-2002
- **Anijovich R./Malbergier M./ Sigal C.** (2005) "Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad". Fondo de cultura económica.
- **Arko T.** (2006) "Ski deportivo argentino". Editorial Caleuche.
- **Blázquez Sánchez y otros.** Apunte Diferentes planteos metodológicos en la Educación Física. Recopiladores Prof. Cristina Carosio y Alberto Rainoldi. Instituto virtual aprender, AVADEF.
- **Demaría María Julia y Romero Sandra:**La diversidad de las estrategias de enseñanza en Educación Física. Centro de Investigación Educativa (región N° 8 y 3). Presentación en 10°congreso argentino y 5° latinoamericano de Educación Física y Ciencias. Provincia de Buenos Aires
- **Federación de enseñanza de CC.OO. de Andalucía.** Revista digital para profesionales de la enseñanza. Temas para la educación: *los métodos de*

enseñanza en educación física

- **Gamma K.** (1982) Manual de esquí. H.Blume Ediciones – España.
- **Guillen, Lapetra y Casterad**(2000) “Actividades en la naturaleza” Ed. Inde
- **Gomez, M.** (2003) *La enseñanza del esquí alpino en las clases de educación física de la educación secundaria obligatoria. Revista Retos, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación. N°4, pag. 11-24. ISSN 1579-1726.*
- **Hofmann, J.** (1999) *La Evaluación. Mito y desafío. Una perspectiva constructivista. Ed. Mediacao- Porto Alegre*
- **Le Bouch J.** (1997). “*El Movimiento en el desarrollo de la persona*”. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- **Lawther J.** (1986) *Aprendizaje de las habilidades motrices. Ed. Paidos*
- **Lopez Pastor, V.** (2006). *La evaluación formativa y compartida en educación física. De la crítica al modelo tradicional a la generación de un sistema alternativo. Revisión de 12 años de experiencia. <http://www.efdeportes.com>. Revista digital, Buenos Aires, Año 10 N°94*
- **Mársico, Ly Fernandez, R.** Apunte de cátedra: dominio esquiable.
- **Méndez, Laura** (2011): *Historias en Movimiento. Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884-1945. Cap III Tiempo libre para recrear. El Club Andino Bariloche, prohistoria ediciones (2011) .*
- **Muska y Ashworth S.** (1996). “*La enseñanza de la educación física, La reforma de los estilos de enseñanza*”. Ed. Hispano europea. Barcelona.
- **RomanAlconchel B.** (2008). *La transferencia del patinaje en línea al aprendizaje del esquí alpino en la educación física escolar. Tesis doctoral. Universidad de Granada, España.*
- **Rosenkjer, Pablo:** Documento histórico. Historia del Esquí. <http://www.fasa.org.ar/textos/La%20Historia%20del%20Ski.pdf> (Unidad1)
- **Zorrilla, José** (2000). “*Enciclopedia de los deportes de montaña*”. Ed. Desnivel.

Sitios web de interés:

- Especialidades de esquí alpino
<https://educacionfisicaculturafisica.blogspot.com.ar/2013/11/las-especialidades-del-esqui-alpino.html>
- Historia del esquí <http://www.aadides.org/wp-content/uploads/2016/09/pdf-3.pdf>
- http://rachel.golearn.us/modules/es_wikipedia_for_schools/wp/s/Skiing.htm
- Equipamiento de esquí alpino
http://www.consumer.es/web/es/viajes/ideas_y_consejos/2005/02/11/140191.php

6. PROPUESTA METODOLOGICA:

La asignatura se desarrollará mediante clases teórico prácticas preferentemente de manera presencial. En caso de ser necesario excepcionalmente se acudirá al desarrollo de encuentros virtuales o bien modalidad asincrónica para el desarrollo de determinadas propuestas.

Durante la cursada se retoman y profundizan contenidos de esquí alpino abordados en Esquí Educativo I. Se proponen instancias de trabajo individual y

grupales que introduzcan y/o refuercen los contenidos previstos en cada unidad a fin que el estudiante tenga un rol activo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se enfatiza en la construcción del futuro rol profesional a partir de una actitud crítica y reflexiva que posibilite tender puentes entre la Educación Física, el esquí, el medio en el que se desarrolla la actividad y los sujetos intervinientes. Durante la época previa a la llegada de la nieve se realizarán instancias de planificación a partir de simulación de escenarios que permitan abordar distintas situaciones de la práctica profesional. Durante la época invernal se desarrollarán Talleres de análisis de videos en aulas crub a fin que tengan la posibilidad de analizar su esquí junto a algún profesor para favorecer la corrección de errores o modificación de situaciones motrices durante la esquí de cada estudiante. El día y horario será acordado entre profesor y estudiante interesados de participar del taller de cada comisión.

La Plataforma de Educación a distancia de la Universidad Nacional del Comahue PEDCO será el medio por donde se compartirán propuestas asincrónicas, trabajos prácticos, material bibliográfico, apuntes etc. y será vía de comunicación entre docentes y estudiantes y viceversa. Es requisito que cada estudiante esté inscripto en el aula virtual de Esquí Educativo II.

Semanalmente se brinda un espacio de consulta de dos horas donde el estudiante podrá plantear dudas, dificultades o bien repasar con acompañamiento docente los contenidos desarrollados (utilizando plataformas virtuales en caso de ser necesario).

En época invernal las clases prácticas se desarrollarán en el Cerro Catedral. El estudiante cursará un mínimo de 8 horas semanales distribuidas en 2 estímulos de 4 hs de duración. Las opciones de días y horarios de cursada práctica son: lunes de 13 a 17 ; miércoles de 13 a 17 hs , viernes de 9 a 13 y de 13 a 17 hs. En caso de ser necesario, según cantidad de estudiantes, se podrán agregar más días y horarios atendiendo a la disponibilidad de los docentes.

La cátedra propone que el día lunes sea común a todos los y las estudiantes y docentes mientras que el segundo estímulo semanal podrá ir a elección entre miércoles y viernes atendiendo al cupo disponible según la disponibilidad de comisiones de cada día. Se priorizará la conformación de la comisión del día miércoles con estudiantes que estén cursando las asignaturas Deportes Regionales Estivales a fin de facilitar la organización de las propuestas que las cátedras deben desarrollar en época invernal evitando de esta manera la superposición. Se prevee también espacios periódicos de consulta práctica. Los mismos serán los viernes en horas de la tarde de igual manera podrá utilizarse para recuperar clases que fuesen suspendidas por motivos ajenos a la cátedra. El período de cursada práctica se proyecta desde el inicio de la temporada invernal (principios de julio) hasta el 30 de septiembre. Quedan excluidas para el desarrollo de clases las dos semanas de receso invernal definido por la Institución CRUB.

Cada comisión tiene un límite de 10 estudiantes (s/protocolo de seguridad). Del total de horas de la asignatura (100 hs) se dedicarán 70 hs exclusivamente para el desarrollo y apropiación de contenidos prácticos del esquí alpino y 30 hs para el abordaje teórico – práctico de manera previa y posterior a la época invernal. Durante el cursado práctico se desarrollarán propuestas pedagógicas que incluyan distintos métodos de enseñanza del esquí, ejercicios y actividades lúdicas que

posibiliten el desarrollo de habilidades, la apropiación técnica, el conocimiento del medio, manejo de grupo, aspectos de seguridad, la puesta en práctica de microenseñanzas a partir de observaciones participantes en clubes locales y programas de esquí escolares, entre otros.

Concluida la cursada práctica en el centro invernal se realizan encuentros teórico prácticos **presenciales de 2 hs en CRUB** (lunes de 13 a 15 según disponibilidad de aula). En estos espacios se procura integrar los contenidos abordados. Se proponen trabajos prácticos que sitúen al estudiante en una actitud reflexiva a partir de posicionarse en situaciones de enseñanza a distintos grupos y con distintas particularidades.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION:

1) ASISTENCIAS (Alumnos Regulares):

a) Asistencia a clases teórico prácticas:

- Para regularizar la asignatura el estudiante tiene un máximo de 3 (tres) inasistencias a las clases teórico prácticas equivalente al 20 %. En el caso que la cursada se desarrolle utilizando plataformas virtuales la asistencia se tomará en cuenta participando de los encuentros sincrónicos y en caso que sean propuestas asincrónicas mediante la entrega en tiempo y forma de trabajos prácticos. En caso de ausentarse por cuestiones de salud u otros eventos reconocidos por la Institución se justificará la inasistencia siempre y cuando los certificados correspondientes sean presentados con un máximo de 48 horas hábiles posteriores a la realización de la clase.

b) Asistencia a las clases prácticas en el Centro Invernal:

- Para regularizar la asignatura el estudiante tiene un máximo de 3 (tres) inasistencias a las clases prácticas equivalente al 20%. En caso de ausentarse por cuestiones de salud u otros eventos reconocidos por la Institución se justificará la inasistencia siempre y cuando los certificados correspondientes sean presentados con un máximo de 48 horas hábiles posteriores a la realización de la clase.

c) Opción de recuperación de clases:

- En caso que haya cupos disponibles en las comisiones (menos de 10 estudiantes por comisión) quien desee recuperar su inasistencia o bien contar con la posibilidad de un tercer estímulo semanal podrá hacerlo participando en días y/u horarios diferentes a la de su comisión asignada. En caso que haya varios estudiantes en dicha situación se establecerá un orden rotativo dando lugar prioritario a aquellos estudiantes que cuentan con mayores dificultades en la apropiación de contenidos. Participando activamente de las clases ninguna comisión podrá superar el cupo de 10 estudiantes. Si hubiese mas estudiantes interesados de participar en dichos encuentros que el cupo propuesto podrán hacerlo bajo la modalidad oyente.

2) REGULARIZACIÓN DE CURSADO:

a) Alumnos regulares:

- **Cursado Teórico:**

La evaluación es considerada como un proceso permanente. Durante el desarrollo de las clases se llevarán adelante propuestas que fomenten la participación, el intercambio, la construcción conjunta y el compromiso con la formación. Se atenderá al cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos prácticos como así también en otro tipo de instancias de carácter más expositivas (presentaciones) y planificaciones con su respectiva puesta en práctica.

Las inasistencia no deben superar el 20%.

Para regularizar, la nota debe ser de 7 (siete) o superior, caso contrario recursará la asignatura o la rendirá como "Libre".

Para promocionar el teórico se deberá obtener nota mínima de 8.

Trabajos prácticos: para regularizar la asignatura el estudiante deberá presentar en tiempo y forma el 80% de los trabajos prácticos. En caso de requerir completar o corregir alguno de ellos se pautará una nueva fecha de entrega.

- **Cursado Práctico:**

Para regularizar la asignatura el estudiante debe contar con la asistencia mínima propuesta por la cátedra a las clases prácticas en el centro invernal y aprobar las instancias de evaluación práctica. Durante el recorrido de enseñanza y aprendizaje se plantean 3 (tres) items a evaluar: a) Movilidad, seguridad, autonomía: deslizamientos por diferentes situaciones de terreno. Circuito de habilidades. Cuña hacia atrás. b) Apropiación técnica del esquí alpino: paralelo básico (súper y corto) en pistas de nivel intermedio. Vueltas encadenadas y rítmicas. Encadenamientos progresivos de vueltas de mayor a menor radio. Descenso controlado por pista negra o similar: Vueltas a elección, lectura de terreno y seguridad c) Desarrollo de una propuesta pedagógica: microenseñanza.

La evaluación se plantea como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Durante el mismo, se organizarán momentos específicos para evaluar los items mencionados a fin que el estudiante pueda demostrar y obtener una devolución personal de logros y/o debilidades, pudiendo revertir en otra instancia, lo necesario para regularizar la asignatura.

La nota final de la parte práctica será el resultado del proceso de cada estudiante durante la época invernal atendiendo a los tres items mencionados. Aprobado nota 7 (siete) o superior.

Quien obtenga menos de 7 (siete) en la parte práctica durante la cursada, recursará la asignatura o la rendirá como "Libre".

Trabajos prácticos: para regularizar la asignatura el estudiante deberá desarrollar la totalidad de los trabajos prácticos. En caso de requerir completar o corregir alguno de ellos se pautará una nueva fecha de presentación.

- **Promoción:**

Quienes obtengan nota 7 (siete) o superior en las instancias de evaluación propuestas por la cátedra, hayan aprobado con nota 7 ó superior la parte práctica

y cumplan con los requisitos de asistencia y entrega de trabajos prácticos promocionarán la asignatura.

- **Examen Final Regulares:**

El examen final para quienes hayan regularizado la asignatura constará de un examen teórico práctico que integre los contenidos abordados durante la totalidad de la cursada. Se desarrollara de manera escrita y/u oral de manera presencial o virtual. Se sugiere que los estudiantes que deseen rendir final asistan a las clases de consulta a fin de conocer la modalidad. El examen se aprobará obteniendo nota 4 o superior.

Las mesas para rendir examen final regular se establecen en el calendario académico (ver calendario académico).

- b) Alumnos Libres:**

La asignatura se podrá rendir libre; en este caso se evaluará al alumno/a con un examen dividido en tres partes, una teórica (conceptual), una práctica (habilidades en la práctica del esquí alpino, seguridad: descenso controlado en pista negra o similar, vueltas a elección, elección de terreno; movilidad: cuña hacia atrás, recursos y coordinaciones en desplazamientos y gestos específicos: vuelta en cuña, elemental, súper y corto básico) y una instancia de práctica de enseñanza. Para esta última se podrá solicitar un trabajo práctico especial de manera previa al examen siendo requisito para rendir el mismo. El examen entonces comprende aprobar tres instancias: Examen teórico, examen practico y práctica de enseñanza. Desaprobar cualquier instancia será inhibitorio para continuar con el examen. Cada instancia se aprueba con nota 4 o superior. La nota final se definirá a partir del promedio de todas las instancias evaluadas.

Las mesas para rendir libre la asignatura se estipulan en el calendario académico. Quien desee rendir bajo esta modalidad deberá contar con su propio pase al centro de esquí.

8.DISTRIBUCIÓN HORARIA:

- Teóricos: lunes de 13 a 15 (modalidad preferentemente presencial).
- Prácticos en centro invernal: lunes de 13:00 a 17:00; miercoles de 13:00 a 17:00 hs, viernes de 9:00 a 13:00 y de 13:00 a 17:00 hs. *Cada estudiante deberá participar en al menos dos estímulos de 4 hs por semana..
- Aclaración: la parte práctica se desarrollará, siempre y cuando el centro de esquí esté habilitado, desde el momento de inicio de temporada (fines de junio/principio de julio) al 30/9 inclusive. Serán excepcion las 2 semanas de receso académico de invierno establecido por la UNComa (ver calendario académico). En las semanas de examen coincidentes con la época invernal la cátedra sostendrá los espacios prácticos a fin de optimizar la presencia de

nieve. Estarán liberados de asistencia los estudiantes que rindan examen de cualquier asignatura, no obstante, se les brindará una alternativa para recuperar la clase en caso que sea necesario.

EN CUANTO A LAS COMISIONES Y REQUERIMIENTO DE RECURSOS:

Cada comisión estará compuesta por 1 (un) profesor y máximo 10 estudiantes (para más información ver Protocolo de Seguridad de la asignatura).

Se contempla la división en 2 o más comisiones cuando los alumnos superen el número de 10 (ver Protocolo de Seguridad de la cátedra y relación docente / alumno). El equipo mínimo necesario para cursar la parte práctica de la asignatura está detallado en el protocolo de seguridad de la orientación (ver protocolo de seguridad)

Se requiere pases para los medios de elevación y/o utilización de pistas tanto para docentes como para estudiantes. Los mismos serán otorgados por la Universidad. Los mismos deberán poder utilizarse desde iniciada la temporada invernal hasta el 30 de septiembre a fin de poder desarrollar la totalidad de los contenidos prácticos.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD PRÁCTICA DE ESQUÍ EDUCATIVO II:

Las prácticas se realizarán en el Centro Invernal (Cerro Catedral) los días:

Lunes de 13 a 17 hs

miércoles de 13 a 17 hs

viernes de 9* a 13 y de 13 a 17 hs

*Las comisiones propuestas para comenzar a las 9 hs están sujetas a la restricción horaria del pase del centro de esquí y a las opciones de utilización de medios que la empresa prestataria defina.

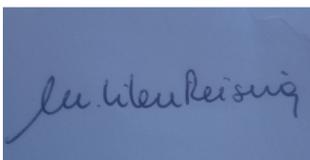
La cantidad de estímulos por semana por estudiante será de un mínimo de dos. Cada estímulo tiene una duración de 4 horas. La asignatura se dictará de forma anual según los tiempos dispuestos por Calendario Académico CRUB y el Calendario Especial para la orientación Deportes Invernales y Actividades de esquí.

Situación especial: en el caso (excepcional) de haber superposición de actividades prácticas entre las asignaturas de montaña (DRE1, DRE2 y EE2) las comisiones de los días viernes serán reorganizadas a fin de viabilizar ambas propuestas. En tal situación ee2 prevee clases de mayor duración con los estudiantes que no participen de la salida de DRE1 y/o DRE2 para evitar la pérdida de horas.

9. CRONOGRAMA TENTATIVO

Unidad 1; 2 y 3 se abordan de manera integrada a partir de diferentes propuestas de manera previa a la época de nieve (hasta mediados de junio aproximadamente) **Unidad 4 y 5** de julio a octubre se aborda aquello que tenga mas vinculación con la práctica concreta y para su incorporación y comprensión requiere de la vivencia, experiencia de hacer y estar en el medio.

Luego del invierno, de octubre a la finalización del segundo cuatrimestre se establecen relaciones entre lo realizado (de manera práctica) y aquellos contenidos que se fueron desarrollando. Es un momento donde a partir de la experiencia y vivencia de cada uno se retoman algunos contenidos y profundizan a fin de favorecer la construcción del futuro rol profesional. En esta instancia también aparecen vinculaciones con las unidades 1; 2 y 3.



**Reising Maria Lilen
PAD3**

CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO



Mg. Oscar E. Val
Catedrático de Filosofía
CARRERA DE FILOSOFÍA

(firma y aclaración)



Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretario Académico
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue

CONFORMIDAD DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

(Firma y aclaración)